



Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno

ORDEN

Registro: 314/18

Comunidad de Madrid

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACION

Exp.: A/SER-005783/2018

Orden de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado: Impartición de cursos de Prevención de Riesgos Laborales dirigidos al Cuerpo de Bomberos dentro del Plan de Formación 2018 de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado: Impartición de acciones formativas sobre prevención de riesgos laborales dirigidas a los miembros del Cuerpo de Bomberos, dentro del Plan de Formación 2018 de la Comunidad de Madrid, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 214.800.- euros.

Motivación de la necesidad del contrato:

La Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno a través de la Dirección General de Función Pública tiene atribuido el diseño y la ejecución de las políticas de formación del personal al servicio de la Comunidad de Madrid de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Decreto 87/2018, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

Esta competencia se desarrolla, particular y fundamentalmente, a través de la aprobación y publicación de los planes de formación dirigidos a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

En los citados planes de formación se incluyen acciones formativas dirigidas a adquirir o ampliar los conocimientos y técnicas en materia de prevención de riesgos laborales que precisa el personal del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid para el correcto desempeño de sus funciones y que constituyen el objeto de esta licitación.

EL VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

(P.D. Orden 1/2018 de 30 de mayo, BOCM 01/06/2018)

LA VICECONSEJERA DE PRESIDENCIA

Firmado digitalmente por BLANCA MARIA PINEDO TEXIDOR

Organización: COMUNIDAD DE MADRID

Fecha: 2018.07.03 11:48:18 CEST

Huella dig.: 12d33ab08b13f5181e496f4cf056b14acfb7062b

